

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
PREVENCIÓN DE RIESGOS PREDERI S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de PREVENCIÓN DE RIESGOS PREDERI S.A., el día miércoles 30 de marzo de 2016, a las 12H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Cordero, Edificio World Trade Center, Torre B, Oficina 710, de esta ciudad de Quito.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- El señor Juan Sebastian Loaiza por sus propios y personales derechos, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por un valor de USD 264.
- El señor Esteban José Andrade Barahona por sus propios y personales derechos, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada por un valor de USD 264
- El señor Esteban Andrade Andrader por sus propios y personales derechos, propietario de 272 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada por un valor de USD 272

Verificada la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, manifiestan su voluntad de renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe de los administradores sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2015.
2. Conocer el informe de Comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2015.
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.
4. Resolver respecto de la elección del Comisario, para el período de un año del ejercicio económico del 2016.

5. Resolver respecto de la absorción de pérdidas de la compañía.

Preside la Junta el señor Juan Sebastian Loaiza y actúa en calidad de Secretario el señor Esteban Andrade Andrade. De inmediato se dispone que se pase a tratar el orden del día, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los administradores sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra el Presidente, quien menciona que los documentos han sido puestos en consideración de los accionistas de forma previa, por lo que consulta a los señores Accionistas si tienen alguna inquietud u observación respecto de los respectivos informes. Los accionistas luego de una breve deliberación proceden a aprobar el informe de Gerente General sin observaciones.

2. Conocer el informe de Comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2015.

Presidencia solicita que por medio de secretaria se de lectura al correspondiente informe, el mismo que es leído íntegramente. Los accionistas deliberan por unos minutos y no tienen observación ni comentario sobre el informe.

3. Conocer y Resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

Presidencia manifiesta que no obstante de que estos documentos ya fueron puestos en consideración de los accionistas de forma previa a la reunión, se proceda a dar una breve explicación de los mismos. Se procede a dar la explicación correspondiente de los estados financieros de la compañía, y se pone en consideración de la Junta la aprobación de los mismos. Asimismo se informa que el resultado de la compañía es una utilidad a distribuirse de US\$ 73,94. Los accionistas deliberan por unos minutos y resuelven aprobar los Estados Financieros de la compañía y respecto del monto de utilidades, la Junta resuelve apropiarse la totalidad del monto y constituir una reserva facultativa con el mismo.

4. Resolver respecto de la elección del Comisario, para el periodo de un año del ejercicio económico del 2016.

Toma la palabra el señor Esteban José Andrade, quien mociona el nombre del señor Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira, a fin que pueda actuar como Comisario de la Compañía. La Junta delibera por unos minutos y resuelve aceptar la moción del señor Esteban José Andrade Barahona y por tanto nombrar al señor Guarderas al efecto.

6. Resolver respecto de la absorción de pérdidas de la compañía.

El Presidente informa que PREVENCIÓN DE RIESGOS PREDERI S.A. le está adeudando al Socio Ing. Esteban Andrade un valor de \$33.684,33 por gastos incurridos en la empresa y que fueron cancelados por El acreedor desde el año 2013 al cierre de este ejercicio, ante lo cual el acreedor Ing. Esteban Andrade comunica la decisión de la absorción de las pérdidas acumuladas por el valor de \$28.850,00.

Siendo las 14H45, y agotado el orden del día tratar, se concede un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que una vez redactada es leída a los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la misma.



Juan Sebastian Loaiza
Presidente/Accionista



Esteban Andrade Andrade
Secretario/Accionista



Esteban José Andrade
Accionista